

MUNICIPALIDAD DE LOBOS
DIRECCIÓN DE OBRAS SANITARIAS

INFORME TÉCNICO

Asunto: Recuperación y Puesta en Funcionamiento de la Planta de Ósmosis Inversa y Organización del Sistema de Distribución de Agua Segura

Fecha: 05/11/2025

Lugar: Lobos, Pcia Buenos Aires

Antecedentes

La Dirección de Obras Sanitarias llevó adelante un importante proyecto destinado a restablecer el funcionamiento de la planta de ósmosis inversa, con el objetivo de garantizar el acceso a agua segura y de calidad para dar cumplimiento a la medida cautelar impuesta por el juez.

Cabe destacar que la planta se encontraba fuera de servicio desde hacía más de quince (15) años, lo que implicó una intervención integral tanto a nivel técnico como operativo.

Desarrollo de los Trabajos

En primera instancia, fue necesario contratar un servicio técnico especializado proveniente de la provincia de Santa Fe, el cual realizó un diagnóstico completo del sistema de tratamiento.

A partir del relevamiento efectuado, se procedió a la adquisición de los repuestos e insumos necesarios para la recuperación total de la planta, logrando su puesta en funcionamiento efectiva.

Durante el proceso, se incorporaron mejoras estructurales y funcionales orientadas a optimizar la calidad del agua producida, entre las que se destacan:

- Instalación de un depósito de clorado, destinado a la corrección de los parámetros bacteriológicos.
- Implementación de un sistema de remineralización, que permite equilibrar el agua tratada, obteniendo así un producto final apto para el consumo.

De este modo, con solo poner en marcha el equipo, se obtiene agua segura y lista para ser distribuida a la comunidad.

Logística y Distribución

Con el propósito de garantizar la llegada del recurso a la población, se solicitó a compras la adquisición de una cisterna móvil, destinada a la logística de distribución del agua tratada hacia los diferentes centros de abastecimiento.

Asimismo, se conformó una cuadrilla operativa a cargo del funcionamiento y mantenimiento de la planta, así como de la logística de transporte y distribución del agua.

Para mantener un control ordenado del proceso, se requirió se arbitren los medios para apertura de un registro de adhesión, en el cual se registren los beneficiarios del servicio, permitiendo así una distribución equitativa, transparente y eficiente.

Control de Calidad y Seguridad Sanitaria

Con el fin de asegurar el control de calidad del agua distribuida, se implementó un cronograma de muestreo diario, que contempla la toma de muestras físico-químicas y bacteriológicas de cada partida de agua producida, por intermedio de la directora de laboratorio municipal bioquímica Cecilia Bader

Adicionalmente, se realizará la limpieza y desinfección con cloro del camión cisterna como protocolo de trabajo, previo a cada jornada de distribución, garantizando de esta forma la esterilidad del sistema y la calidad sanitaria del producto final.

Conclusión

La reactivación de la planta de ósmosis inversa, junto con la incorporación de equipamiento, logística y protocolos de control de calidad, permiten asegurar el suministro de agua segura y confiable para la comunidad.



Julio J. Gallo
Director de O. Sanitarias
Municipalidad de Lobos



Lobos, 10 de Noviembre de 2025.-

Por la presente, se informa que se está llevando a cabo el proceso licitatorio mediante el Expediente N° 4067- 29303/2025 para la adquisición de dos acoplados tanque aguatero con motobomba de 7 HP. A fin de dar cumplimiento a la medida cautelar de provisión de agua dictada en los autos "POLIMENI MARIA FLORENCIA y otros C/ MUNICIPIO DE LOBOS y otro/ a S/AMPARO por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo contencioso administrativo de la Ciudad de La Plata.

Sera notificado a quien corresponda.-

Saludo a Ud atentamente.-



C.tra. **NADIA L. AGUILAR**
Jefa de Compras
Municipalidad de Lobos



Gonzalo Menestrina
Secretario de Hacienda
y Producción
Municipalidad de Lobos

Lobos, 6 de noviembre de 2025.-

**Al Sr. Secretario de Desarrollo Urbano y Ambiente
de la Municipalidad de Lobos.**

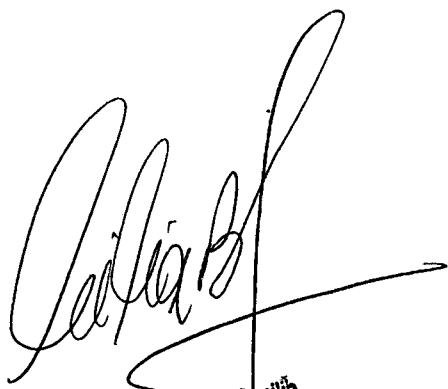
Sr. ANTONIO CARBONI.

S / D

Por medio de la presente le informo que para dar cumplimiento a la resolución dictada por la Cámara de Apelaciones de La Plata, en la causa: "POLIMENI MARÍA FLORENCIA y otros C/ MUNICIPIO DE LOBOS y OTRO S/ AMPARO" de establecimiento de centros de distribución de agua potable con las características que se ordenan; se están realizando muestreos y análisis de calidad de agua en forma diaria a fin de obtener el cumplimiento de los parámetros establecidos que se determinan en la medida.

Quedando a disposición por cualquier información,

lo saluda Ud. cordialmente.-



Bader María Cecilia
Directora de Laboratorio de Bromatología
Municipalidad de Lobos